



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 10 9 - 23 EXPTE. N° 6112/22 Salta, 12 3 MAR 2023

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por el alumno Reina, Juan Ignacio, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación del director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP y;

## CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 150/18 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP, ratificada por Res. CS Nº 152/18, y cuenta con reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional otorgada por Res. ME N° 415/21.

Que el alumno Reina, Juan Ignacio, registra aprobadas todas las asignaturas de la citada carrera.

Que el proyecto de trabajo, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS Nº 152/18– Mecanismo de supervisión de elaboración de Trabajo Final.

Que cuenta con la conformidad del Dr. Macaron Pablo Maximiliano a quien propone como Director y cuyo CV obra en el Expte. Nº 6401/20, como así también de la Mg. Chamale Ivanna Mary propuesta como Co Directora de quien a fs 28 obra CV.

Que a fs. 16/22, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 24.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 25.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2023 celebrada de manera presencial el día 28.02.23 aprueba el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "TEST SOBRE LA EFICACIA DE LA FUNCIÓN PREVENTIVA Y PUNITIVA DEL DAÑO EN SALTA", presentado por Reina, Juan Ignacio, DNI Nº: 39.040.215, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 110 9 - 23 EXPTE. N° 6112/22

**ARTÍCULO 2º.- Designar** al Dr. Macaron Pablo Maximiliano DNI Nº: 25.709.534, y a la Mg. Chamale Ivanna Mary DNI Nº: 21.539.412, como Director y Co Directora, respectivamente, del citado Trabajo Final.

**ARTÍCULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y hágase saber a Reina Juan Ignacio, al Dr. Macaron Pablo Maximiliano, a la Mg. Chamale Ivanna Mary, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

Melg/mac

0

Esp. Teodelina I. Zuvirfa Sec. de Investigación y Extensión Fa de Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UN THE CONTROL OF CHANGES AS A SOUTH OF THE CONTROL OF

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac de Cs. Econ. Jur. y Soc-UNSS